

Rut : 69.253.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento Administración y Finanzas I.M.M.E.

Teléfono : 56-55-2891143

Fecha Envío OC. : 14-05-2024 15:42:42

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 3149-178-AG24

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN SPA

RUT : 76.830.090-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3149-110-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 15-05-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : IGNACIO CARRERA PINTO 1926 María Elena Región de Antofagasta

DIRECCION DE DESPACHO : IGNACIO CARRERA PINTO 1926 María Elena Región de Antofagasta

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141704	Risperidona	14 Caja	DAGOTIL RISPERIDONA, SOLUCION ORAL PARA GOTAS 1 mg/mL, 30 mL		5.970,00	0,00	0,00	83.580
12162207	Melatonina	16 Caja	MELATONINA DE 3mg DE 30 COMPRIMIDOS C/U		1.075,00	0,00	0,00	17.200
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>100.780</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>100.780</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>19.148</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>119.928</b>

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114-05-01-061 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 114-05-01-061

### Observaciones:

Orden de Compra código: 3149-178-AG24 dirigida a FARMACEUTICA CARIBEAN SPA  
COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PROGRAMA SOCIAL, RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS, SOLICITADO MEDIANTE  
MEMORANDUM N° 229, DE FECHA 18.04.2024 POR LA SEÑORA YENIZA CORTES, ENCARGADA DEL PROGRAMA RED DE APOYO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>